



DEFENSORÍA DE LAS  
PERSONAS CON IMPEDIMENTOS

**DPI**

GOBIERNO DE PUERTO RICO

**Carta Circular DPI-2025-002**  
**Defensoría Personas con Impedimentos**  
**Oficina Central San Juan**

**14 de marzo de 2025**

**A los Directores, Gerentes, Funcionarios  
y Empleados de la Defensoría de las  
Personas Con Impedimentos y la  
Oficina Enlace de la Comunidad Sorda  
con el Gobierno de Puerto Rico**

**Asunto: Cambio del Logo  
Gobierno de PR**

Estimados Funcionarios:

Nuestra Oficial de Sistemas de Información, Sra. Griselle Rivera, fue notificada del nuevo logo del Gobierno de Puerto Rico y del establecido para nuestra agencia. Por tal motivo, emito la presente carta circular para ordenar a todos los funcionarios de la Defensoría de las Personas con Impedimentos a que actualicen todos los formularios, documentos, encabezados, firmas electrónicas, correos electrónicos y cualquier otro que aplique, para que se utilice el nuevo logo del Gobierno de Puerto Rico.

De necesitar cualquier asistencia o apoyo técnico para la actualización del nuevo logo, deberán comunicarse con la Sra. Griselle Rivera (OSI), a su oficina localizada en la Oficina Regional de Humacao, extensión 403.

Lo establecido en la presente Carta Circular comenzará a regir de manera inmediata.

Notifíquese inmediatamente la presente Carta Circular a todo el personal de la Defensoría de las Personas Con Impedimentos (DPI), Oficinas Regionales, al Consejo Directivo del DPI. También se ordena que la presente carta circular sea publicada en el portal de internet de la Defensoría de las Personas con Impedimentos.

Y para que así conste, suscribo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy 14 de marzo de 2025.

Lcdo. Juan J. Troche Villeneuve  
Defensor Interino DPI

Centro Gubernamental Minillas, Roberto Sánchez Vilella, Torre Sur, Piso 2, Oficina 204  
Ave. De Diego, Parada 22, Santurce, PR, 00912; Apartado 41309, San Juan, PR 00940-1309  
Teléfono (787) 725-2333